



## SESION N°42 ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE BUIN

En Buin, a fecha 04 de Abril de 2022, siendo las 15:00 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial ubicado en Carlos Condell 415, se lleva a cabo la Sesión Ordinaria N°42 del Concejo Municipal, presidida por don MIGUEL ARAYA LOBOS alcalde de la comuna de Buin, actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Gerónimo Martini Gormaz.

Asisten los Concejalas don Marcelo Álvarez Álvarez, don Claudio Salinas Morales; doña Tamara Aguilera Cartagena; don Francisco Becerra Osorio; don Manuel Sánchez Guajardo; don Pedro Fuentes Hidalgo, don Ariel Gómez Muñoz y doña Blanca Rivas Maldonado

### TABLA

I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS: Acta Sesión N°40; II.- CUENTA ALCALDE: 1.- Entrega Informe de Personal del Artículo 8o de la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, Memo N°34-2022 de la Encargada de Recursos Humanos. 2.- Memo N°340-2022 de Jurídica. Transacción extrajudicial con Servicios Agrícolas Lam SpA Rut: . por daños en parabrisas en vehículo KLYK-21. 3.- Solicitud de Patente de Alcoholes modalidad Microempresa Familiar, clasificación H "Minimercado" a nombre de Minimercado" a nombre de David Flores López EIRL, con funcionamiento en Luis Valdés Larraín N°0687, Villa El Solar II. III.- TABLA ORDINARIA: 1.- Acuerdo para aprobar Solicitud de Patente de Alcohol, no limitada Clasificación "J" Bodega Elaboradora de Vinos, Licores o Cervezas, que expenden al por mayor, a nombre de la Contribuyente Ana María Sarmiento Soto, cuyo funcionamiento será en Pasaje Carlos Llorens Garate Nro. 242 - Villa Los Tuliperos. 2.- Acuerdo para aprobar Solicitud de Patente de Alcohol, Clasificación "J" no limitada Bodega Elaboradora de Vinos, Licores o Cervezas, que expenden al por mayor, a nombre de la Contribuyente Ana María Sarmiento Soto, cuyo funcionamiento será en Pasaje Carlos Llorens Garate Nro. 242 - Villa Los Tuliperos. 3.- Acuerdo para aprobar solicitud de Patente limitada de Alcohol, modalidad Microempresa Familiar, clasificación H Minimercado, a nombre de María Antonieta Chacón Muñoz Rut: . cuyo funcionamiento será en Pasaje Miguel Díaz Ramos N°0625 Villa María Elena Soto. 4.- Acuerdo para Aprobar dar inicio a la elaboración del Plan Regulador Comunal en sus áreas de Urbanizables y de Desarrollo Prioritario, que resuelva problemáticas puntuales de planificación en sectores específicos de la comuna. IV.- HORA DE INCIDENTES.

**Alcalde Miguel Araya:** Muy buenas tardes, en nombre de Dios, la Patria y la comunidad de Buin damos inicio a la sesión N°42 Ordinaria el Concejo Municipal de Buin, a efectuarse el día lunes 21 de marzo, siendo las 15:12 minutos, en la sala de reuniones del edificio consistorial ubicado en Carlos Condell N°415, en Tabla en el punto uno tenemos



Aprobación y Observación a Actas, se da la palabra a los señores concejales para que se pronuncien sobre la Sesión N°40, tomamos votación:

**Concejal Marcelo Álvarez:** APRUEBO el acta señor alcalde.

**Concejal Claudio Salinas:** APRUEBO el acta alcalde.

**Concejala Tamara Aguilera:** APRUEBO el acta.

**Concejal Francisco Becerra:** APRUEBO el acta señor alcalde.

**Concejal Manuel Sánchez:** APRUEBO el acta alcalde.

**Concejal Pedro Fuentes:** APRUEBO alcalde.

**Concejal Ariel Gómez:** APRUEBO.

**Concejala Blanca Rivas:** APRUEBO señor alcalde.

**Alcalde Miguel Araya:** yo también APRUEBO.

Se da por aprobada el acta de la sesión N°40 Ordinaria.

**Alcalde Miguel Araya:** Pasamos al punto N°2 Cuenta Alcalde, antes de leer los puntos entiendo que el Secretario Municipal les informó que hay un error en el punto N°2 que se repetía y solicito poner el punto sobre Tabla el Acuerdo para aprobar la transferencia de \$82.660.716.- a la Empresa Dimensión S.A. de acuerdo a la resolución N°3 del 9 de febrero el 2022 de la SUBDERE para ser destinados aquellos trabajadores que cumplan o hayan cumplido efectivamente las funciones de chofer, peoneta y /o barredor de calle, según Oficio N°1146 del 2022 de la Subsecretaría de Desarrollo Social y Administrativo, de acuerdo a lo dispuesto en la letra j) del artículo 65 de la Ley 18.695 por superar el monto del convenio las 500 UTM.

Este es un bono que se le entrega a los trabajadores de la empresa de aseo, por lo tanto para nosotros es ideal poner el punto sobre tabla ¿si el concejo lo tiene a bien? le consulto al Concejo, ¿hay alguna objeción que pongamos a este punto en el punto N°2? Se agradece a los señores concejales.

Antes de iniciar la Cuenta Alcalde quiero pedir un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de la señora María Adriana Morales Mira primera dama bomberil de la comuna e hija Ilustre de nuestra comuna también, por la señora *Clorinda de las Mercedes Calderón Jara* madre de las funcionarias publicas Patricia Leiva y Magaly Leiva y también por don *Elio Morales Fuentes* abuelo de nuestro concejal Claudio Salinas, por lo tanto solicito al concejo un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de estos vecinos de la comuna.

#### MINUTO DE SILENCIO

**Alcalde Miguel Araya:** muchas gracias.

## II.- CUENTA ALCALDE: 1

1.- Se hizo Entrega a los señores concejales y concejalas el Informe de Personal del Artículo 8° de la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, Memo N°34-2022 de la Encargada de Recursos Humanos.

2.- también se hizo entrega del Memo N°340-2022 de Jurídica. Transacción extrajudicial con Servicios Agrícolas Lam SpA Rut: por daños en parabrisas en vehículo KLYK-21, para que después tengan una posterior reunión de comisión.

3.- Se hace entrega para que también tengan una comisión la Solicitud de Patente de Alcoholes modalidad Microempresa Familiar, clasificación H "Minimercado" a nombre de Minimarket" a nombre de David Flores López EIRL, con funcionamiento en Luis Valdés Larraín N°0687, Villa El Solar II.

También comentar en Cuenta Alcalde a los señores concejales y dejarlos invitados, la entrega de la sede de la Población Manuel Plaza, donde el día jueves se hizo una entrega administrativa del SERVIU al municipio, obviamente invitamos a los dirigentes y les hicimos entrega de la llave para el cuidado que es lo que más quieren, mañana cinco de abril quedan invitados a las 16:30 horas vamos a realizar un traspaso administrativo, solo administrativo de la sede vecinal a la comunidad de la población Manuel Plaza es solamente con la directiva, los queremos invitar, el que quiere se suma a este proyecto que se concreta a través de programa Quiero Mi Barrio. Por supuesto invito a todo el Concejo Municipal a quienes nos quieran acompañar el día de mañana en este importante hito para los vecinos y vecinas, aun no se va a realizar la inauguración ya que eso lo coordina la SEREMI de Vivienda junto al municipio y se está programando esa actividad para la quincena de abril, es un acto administrativo donde se hace entrega para uso y goce mientras preparamos todo para la inauguración en la sede de la población Manuel Plaza, mañana las 16:30 horas, están cordialmente invitados, así que el que nos quiera acompañar felices.

También comentarles que ayer cerca de las diez de la noche Buin Seguro frustró un intento de robo al Registro Civil donde tuvimos cinco detenidos, por eso hoy día hubo una demora tan importante en la atención del Registro Civil. Entraron dejaron el desorden propio de cuando entran a cometer un delito y afortunadamente el equipo de Buin Seguro pudo retener con el apoyo de Carabineros, fueron detenidos, llamamos a la jefa del Registro Civil para que fuera a poner la denuncia y que quedaran detenidos, sino hay denuncia los tenían que liberar, ese fue un trabajo que realizó Buin Seguro, no hubo tanto daño como



pensábamos y no se perpetró el robo, para conocimiento de ustedes por eso hubo tanto problema hoy en el Registro Civil.

También comentar que la semana pasada los alcaldes del Maipo fuimos convocados por el Ministro de Transportes a una reunión que se realizó en la Municipalidad de Paine, yo como alcalde di cuenta de la realidad que estamos viviendo como comuna, debido al pésimo servicio de transporte público que tenemos, también propusimos algunas ideas prácticas, como por ejemplo realizar un refuerzo en horarios punta del servicio del Metrotren, que el otro día lo pudieron hacer por un rumor de paro, si aumentara la frecuencia sería una tremenda alternativa, tanto en tiempo y económica para nuestros vecinos, permitir el aumento de la capacidad de pasajeros en colectivos, entre otras ideas que propusimos, como poner micros que salgan vacías desde O'Higgins para que recojan la gente en el centro ya que vienen llenas de Maipo, estuvimos conversando con el ministro y estamos a la espera de respuestas por parte del ministerio y la SEREMIT a fin de dar solución a los reiterados reclamos de los vecinos y vecinas, aprovecho de aclarar que el tema del transporte público no es un tema que nos compete a nosotros como municipalidad, pero hemos estado desde el día uno hablando tanto con la empresa, con el ministerio y con la SEREMIT, he estado en una mesa de trabajo aportando lo que uno puede ver en terreno de este problema que tenemos con el perímetro de exclusión, de verdad ha traído bastantes problemas e incomodidades a los vecinos y vecinas, el ministro se comprometió dentro de esta semana a darnos una respuesta, nosotros igual lo dejamos invitado y si es que el viniese los vamos a invitar a ustedes también como concejo para que expongan, no los pude llevar, yo fui invitado a Paine, estuvimos los alcalde de Calera de Tango, Buin, Paine e Isla de Maipo y Curacavi, somos los que estamos sufriendo lo mismo, agradezco al ministro que haya cruzado el puente Maipo, él se vino en transporte público, se vino de pie, lo cual de verdad que valoro y agradezco este tipo de gesto que se ponga en el lugar de nuestras vecinas y vecinos que tienen que hacer esto a diario, de verdad es una muy buena respuesta y acogida del ministro y espero que eso sea reflejado en una pronta solución para nuestros vecinos y vecinas, de verdad se agradece.

También comentar que tenemos disminución en casos Covid-19 a nivel nacional, lo cual también se refleja en nuestra comuna y obviamente seguimos en alerta y vamos reforzando los testeos preventivos y por supuesto las medidas sanitarias ¿no sé si está Belén para darle la palabra, para un pequeño reporte?

La Directora de Salud Belén Ovalle, indica que respecto a los casos activos Covid hay buenas noticias, hay 60 casos activos, que se va a la baja después de semanas muy complejas, que sigue la campaña de vacunación los días sábados, sábado por medio se vacuna niños, recuerda que el refuerzo pediátrico se hace diferenciado de los adultos para



evitar errores en la administración, todos los sábados hay vacunación Influenza, semana por medio niños y la siguiente adultos, indica que hay una baja en las consultas respiratorias, hay circulación viral de otros virus, y que los niños están siendo los más afectados en este momento y que se espera un aumento, que siguen los exámenes de antígeno y PCR, comenta que existe stock de todo y que funcionan sin dificultades.

**Alcalde Miguel Araya:** Muchas gracias ¿alguna consulta?

**Concejal Ariel Gómez:** Yo tengo dudas respecto al transporte ¿no sé si podemos abordar a tiro, ya que usted lo trató?

**Alcalde Miguel Araya:** Preferiría que lo dejáramos para Hora de Incidentes ¿puede ser por favor para avanzar la Tabla?.

**TABLA ORDINARIA: N°1:** Acuerdo para aprobar Solicitud de Patente de Alcohol, no limitada Clasificación "J" Bodega Elaboradora de Vinos, Licores o Cervezas, que expenden al por mayor, a nombre de la Contribuyente Ana María Sarmiento Soto, cuyo funcionamiento será en Pasaje Carlos Llorens Garate Nro. 242 - Villa Los Tuliperos, entiendo que el presidente de la comisión don Ariel Gómez hizo el trabajo.

**Concejal Ariel Gómez:** Si alcalde, el punto uno que se repite en el punto dos y el punto tres, son tres puntos pero en el fondo son dos, en realidad, esas dos patentes se revisaron y trabajaron en la comisión de Capacitación, Comercio y Emprendimiento que se realizó el día viernes 25 de marzo, ahí nosotros como comisión revisamos los antecedentes y la verdad es que son patentes, pero están en situación distinta, ¿si usted me permite revisar mis apuntes? la señora Ana María Sarmiento Soto, en ambas patentes alcalde se hizo una observación en cuanto a que faltaban documentos de respaldo, básicamente lo que dice relación con el título de dominio, y en ese sentido se solicitó a la encargada de patentes la señora Idilia que se requiriera a los requirentes que pudieran acompañar el documento que faltaba, todo lo demás se había actualizado los documentos, en ese contexto de las dos sólo una acompañó el documento que se requirió, que es el caso de la señora María Chacón Muñoz, que es la patente que está en el punto tres, hacer presente ese punto a la comisión, al Concejo y quizás lo que nosotros acordamos no fue claro y a lo mejor el Secretario Municipal se confundió, porque le enviamos el acta pero en ambos casos estaba condicionado sugerir la aprobación en la medida que se acompañaran los documentos faltantes, entonces hacer presente que en el caso del punto uno de Tabla no se acompañó el documento requerido, entonces, ¿no sé alcalde, plantearle la posibilidad de que se pueda bajar hasta que se acompañe el documento faltante que es el título de dominio? que es lo que acredita y que permite en el fondo que el solicitante de la patente justifica el uso el inmueble para la finalidad que se le va a dar



**Alcalde Miguel Araya:** No tengo ningún problema en bajar el punto a solicitud de la comisión, bajamos al punto N°1 y que se le pida a DAF que le comente al contribuyente que lo haga llegar para que lo podamos poner el próximo concejo.

**Concejal Ariel Gómez:** Y en el punto N°3 que es el Acuerdo para aprobar solicitud de Patente limitada de Alcohol, modalidad Microempresa Familiar, clasificación H Minimercado, a nombre de María Antonieta Chacón Muñoz Rut: , cuyo funcionamiento será en Pasaje Miguel Díaz Ramos N°0625 Villa María Elena Soto en ese caso se acompañó toda la documentación al día, hay carta de la juta de vecinos que aprueba la patente de alcohol o por lo menos señala que no va obstaculizar el funcionamiento y en el caso de ella faltaba el certificado de dominio vigente que fue acompañado y fue remitido por la señora Idilia a mi como presidente y se lo remitió al señor Secretario Municipal, desde ese punto de vista esta comisión estima que esta solicitud cumple con los requisitos y por eso se aprobó someterla a votación del Concejo Municipal.

**Alcalde Miguel Araya:** OK. Entonces una vez conocidos los antecedentes por la comisión sometemos a votación, el punto uno quedaba abajo por faltar el documento que acredita el dominio o un contrato de arriendo para el uso y el destino solicitado, y en el punto tres tomamos votación y sería el Acuerdo para aprobar solicitud de Patente limitada de Alcohol, modalidad Microempresa Familiar, clasificación H Minimercado, a nombre de María Antonieta Chacón Muñoz Rut: , cuyo funcionamiento será en Pasaje Miguel Díaz Ramos N°0625 Villa María Elena Soto, en vista de los antecedentes tomamos votación:

**Concejal Marcelo Álvarez:** APRUEBO el acuerdo señor alcalde.

**Concejal Claudio Salinas:** APRUEBO alcalde.

**Concejala Tamara Aguilera:** APRUEBO señor alcalde.

**Concejal Francisco Becerra:** APRUEBO alcalde.

**Concejal Manuel Sánchez:** APRUEBO alcalde

**Concejal Pedro Fuentes:** APRUEBO alcalde.

**Concejal Ariel Gómez:** APRUEBO.

**Concejala Blanca Rivas:** APRUEBO señor alcalde.

**Alcalde Miguel Araya:** yo también APRUEBO.

Se da por aprobado el Acuerdo para aprobar solicitud de Patente limitada de Alcohol, modalidad Microempresa Familiar, clasificación H Minimercado, a nombre de María Antonieta Chacón Muñoz Rut: , cuyo funcionamiento será en Pasaje Miguel Díaz Ramos N°0625 Villa María Elena Soto.

**Alcalde Miguel Araya:** Pasamos al punto N°4 Acuerdo para Aprobar dar inicio a la elaboración del Plan Regulador Comunal en sus áreas de Urbanizables y de Desarrollo



Prioritario, que resuelva problemáticas puntuales de planificación en sectores específicos de la comuna, bueno este punto lo va a explicar el director de Secpla ¿no sé si tuvieron reunión de comisión? Ya, concejal presidente le damos la palabra.

**Concejal Manuel Sánchez:** Alcalde gracias, el día 25 de marzo de 2022 se realizó esta comisión a petición del Director de Secpla, se realizó de forma presencial, para dar a conocer quienes iban a ser los encargados de este Plan Regulador, porque por mucho tiempo varios concejales hemos solicitado. Con la asistencia de don Diego Morales de Secpla, Victoria Rojas de Secpla, Concejal presidente Manuel Sánchez, Concejal Pedro Fuentes secretario, concejales acompañantes Concejal Marcelo Álvarez, Concejala Blanca Rivas, también nos acompañó el Director don Oscar Contreras de Secpla, y el Secretario Municipal don Gerónimo Martini, en esta reunión alcalde se hicieron bastantes consultas, fueron aclaradas ese día, es algo que hemos luchado por mucho tiempo varios concejales y hacer hincapié sobre todo al concejal Marcelo Álvarez que ha sido uno de los que ha impulsado y ha levantado la bandera potemente con respecto a este Plan Regulador y que se lleva a cabo, así que alcalde dicho lo anterior por unanimidad de los concejales asistentes se aprobó para que pasara el día de hoy a Concejo Municipal.

**Alcalde Miguel Araya:** Se agradece al concejo la reunión de trabajo que para nosotros esto es un tema muy importante, sabemos que el Plan Regulador es una herramienta, pero con esto vamos a dar la partida, lo que primero buscamos es dar contención al proyecto inmobiliario que hoy día lo tenemos en forma desatada, estamos hablando de mil viviendas al año, y también la urgencia y la idea que un plazo de aquí a dos años podamos tener desarrollado un plan para contener, obviamente no va a cubrir la totalidad de la comuna, pero si vamos a trabajar en las áreas prioritarias, de verdad creo que es una partida mientras estamos igual revisando el proceso que creo que es necesario, pero hay que partir, agradezco y sometemos a votación:

**Concejal Ariel Gómez:** ¿Si me permite? Creo que es importante el paso que se va a dar con respecto a poder iniciar el trabajo del Plan Regulador Comunal, creo que es importante también recoger lo que ya existe, en ese sentido recordar que existe un proyecto de Plan Regulador de la gestión del alcalde Bozán que concluyó el año 2008 y existe un proyecto de Plan Regulador de la gestión el alcalde Etcheverry que concluyó el año 2012, por lo tanto sería bueno que en el trabajo que se realice se tome aquellos antecedentes, es una historia larga donde han intervenido muchas personas del mundo político, del mundo civil también, entonces poder plantear que se consideren aquellos elementos que tiene yo creo información bastante útil para este proceso de Plan Regulador que se va a iniciar, la comuna de Buin se encuentra contemplada dentro del Plan Metropolitano, el Plan Regulador de Santiago que ya da ciertos lineamientos, entonces si sumamos todos los

instrumentos que existen incluso en etapa de tramitación los que ya se hicieron nos permitirá avanzar más rápido y creo que es lo que se necesita es precisamente rapidez en este proceso para poder regular y ordenar de manera eficiente y eficaz en nuestra comuna el uso del desarrollo, el uso del territorio, el desarrollo de la ciudad, así es que pedir que la comisión o perdón los equipos que vayan a trabajar en este tema ocupen aquellos instrumentos que ya fueron trabajados en su oportunidad alcalde.

**Concejal Marcelo Álvarez:** Señor alcalde antes de votar, los concejales que estuvimos en la comisión se nos entregó la información de que justamente se había tomado todos estos antecedentes, tengo entendido que el proyecto Plan Regulador que había presentado la gestión de Etcheverry no estaba, también lo comentamos y la Secpla lo iba a trabajar, así que se reconoce el trabajo que han realizado todas las autoridades políticas que nos preceden a nosotros tanto de derecha, izquierda, independientes, y de verdad para nosotros ¿no sé si de tanta alegría? porque llevamos cinco años, por lo menos desde que estoy yo acá luchando por esta herramienta de planificación y hemos visto como se han detenido los procesos administrativos, no hemos podido avanzar, no hemos tenido oferentes, hay muchos intereses creados hay que decirlo y que a nosotros nos llama la atención ¿por qué estos procesos se han demorado tanto? hemos dado prácticamente cinco años de ventaja a las inmobiliarias para que compren terrenos, para que especulen acá en Buin teniendo los recursos para poder implementar esta herramienta, de verdad hoy día avanzamos, pero no con la alegría por lo menos que nos hubiese gustado hacerlo, **APRUEBO** el acuerdo señor alcalde y destaco el trabajo de la comisión que preside el concejal Sánchez.

**Concejal Claudio Salinas:** Gracias Alcalde, creo que hoy día más que nunca se hace más latente la necesidad de contar con un instrumento de planificación a nivel comunal, hoy cuando las grandes quejas que tienen nuestros vecinos producto de que existe un Buin bastante desordenado en su perspectiva de tránsito, de falta de servicios, del crecimiento desproporcionado hacia algunos sectores en donde se ha quitado espacio al campo para que lleguen casas a construir encima, sin duda alguna que este es un anhelo que nosotros por mucho tiempo tenemos, creo que es super importante que esto lo podamos desarrollar, espero que en el menor plazo posible que se vayan dando todas las condiciones para que esto se pueda ir desarrollando de la mejor forma posible, porque el anhelo que yo creo que todos los que estamos acá en esta sala compartimos es que nuestra comuna siga creciendo pero de forma ordenada, de forma sustentable, de forma armoniosa entre los vecinos que ya están acá por muchos años en esta comuna, como también los nuevos vecinos que se están integrando, por tanto alcalde **APRUEBO** y espero que esto sea una gran herramienta, un instrumento de planificación para el desarrollo del Buin que viene, muchas gracias.

**Concejala Tamara Aguilera:** Gracias alcalde, sumarme a las palabras de mis colegas, creo que esta es una demanda que está en la palestra desde que tengo memoria, la verdad hace mucho tiempo que se está luchando por un plan regulador, así que bueno poder ver que va a tomar un camino y que ordene nuestra comuna que es lo más importante, que regule la construcción de tantas inmobiliarias que están llegando a nuestra comuna, creo que eso es lo más importante ordenar nuestra comuna y es por eso que yo **APRUEBO** alcalde.

**Concejal Francisco Becerra:** Gracias alcalde, bueno también hacer una breve reflexión respecto a este punto, a mí me parece que la posibilidad de que hoy día nuestra comuna cuente con un plan regulador no solamente permite que tengamos una comuna más ordenada en el territorio, sino que también permite que podamos planificar hacia adelante una comuna que pueda entregar mejores servicios, hoy día nuestra comuna presenta grandes dificultades y lo conversamos en este Concejo Municipal alcalde en salud, educación, vivienda y en un montón de áreas que hoy día son sensibles para los vecinos de Buin y por eso creo que estamos avanzando en una línea correcta, después de mucho tiempo eso sí, donde han pasado muchas autoridades en estos cargos, creo que nos va a corresponder a nosotros quizá terminar este proceso y espero que sea así para que nuestra comuna tenga el ordenamiento que se merece y que nuestros vecinos y vecinas tengan también justicia territorial, porque aquí lo que ocurre es que hemos visto cuando la instalación de la inmobiliarias justamente lo contrario, hemos visto como el mercado se impone y se ha impuesto de manera dramática y me sorprende que hoy día algunos que apoyaban a las inmobiliarias hoy digan que hay que recuperar espacios, porque ojala tuviéramos todos la misma postura, las inmobiliarias en Buin han hecho un gran problema, han generado segregación social, han generado desigualdad en equidad, hay muchas familias que sigue pasándolo muy mal alcalde todos los días en Buin, y eso tiene que ver justamente porque entre otras cosas ¿no? la falta de un instrumento que permita la planificación territorial, uno podrá atribuísela, otros u otras podrán pensar que esto es obra de uno o de otro, aquí lo importante es que sea nuestra ciudadanía, que sean los vecinos y vecinas de Buin quienes puedan tener finalmente este instrumento que permita vivir de mejor manera, hay comunas en Santiago donde no se puede construir, porque las vecinas y vecinos de esas comunas se pusieron de acuerdo para que no se construyeran en proyecto, ojala que en algún minuto en Buin tengamos también esa posibilidad, dicho eso alcalde **APRUEBO** el acuerdo.

**Concejal Manuel Sánchez:** Alcalde, solamente acotar, hoy es un día muy importante, se esa dando un paso gigantesco con avanzar con algo que toda la ciudadanía y creo que todos los concejales que estamos el día de hoy presentes y las anteriores gestiones que han pasado por esta municipalidad han luchado por tener un plan regulador, no es menor también hacer hincapié y recalcar y apurar quizá agilizar los procesos, fueron cinco años que se estuvo a la espera de este plan regulador, solo solicitar alcalde que los procesos se traten

de agilizar sobre todo cuando son materias tan importantes para nuestra ciudadanía yo **APRUEBO** alcalde.

**Concejal Pedro Fuentes:** Gracias alcalde, si, esto es una gran instancia alcalde para obviamente generar un mayor orden en la comuna, todos los concejales, todos los vecinos nos damos cuenta de las distintas problemáticas que tenemos hoy por hoy, atochamiento en las calles entre otras cosas que en el día a día de hacen más complejas, agradecer también a los equipos de Secpla alcalde que nos han presentado los proyectos de forma concreta, mostrando un orden, un buen trabajo y eso de verdad que se agradece y se da a notar alcalde, por supuesto sumarme a las palabras de mis colegas y por eso yo **APRUEBO** alcalde.

**Concejal Ariel Gómez:** Alcalde hoy con este acuerdo se va a iniciar un proceso ¿cierto? que ha quedado inconcluso con anterioridad, efectivamente son varios los intereses que están de por medio y que juegan en contra de que estos instrumentos puedan avanzar, a nivel nacional son varias las comunas que no cuentan con plan regulador, no solo Buin, lo que a veces se ha tratado de apuntar con el dedo a los alcaldes de esta comuna como que son irresponsables, pero la verdad es que es una situación bastante generalizada lamentablemente, poder señalar que esto es retomar algo que ya por años ¿cierto? en los últimos 14 años se había estado trabajando por lo menos, y por lo tanto esperar que se pueda avanzar de buena manera, que se cumplan todos los requisitos, asegurar la participación ciudadana que es un requisito esencial para que este plan regulador pueda construirse con todos y con todas pensando en el futuro de nuestra comuna, hacer presente que este plan regulador por sí solo no va a venir a solucionar todos los problemas, que es un plan que lo que hace es pensar la ciudad, planificarla, pero no por ese solo hecho vamos a tener calles o avenidas más anchas, después cuando se tenga que ejecutar tendrá que venir ¿no sé? expropiación, tendrán que venir otras medidas y eso tendrá que ver con la disponibilidad presupuestaria también en su minuto, entonces creo que las expectativas hay que mantenerlas en un punto correcto, señala también que el crecimiento urbano de Buin ya está definido por el Plan Regulador Metropolitano de Santiago, por lo tanto este plan no va a venir lamentablemente a decir en qué lugares no se puede urbanizar, porque eso ya está definido, lo que plan va a poder hacer será establecer, también está establecido cual es el número de habitantes, la densidad ¿cierto? por cada sector, por lo tanto lo que nos queda a nosotros básicamente será poder establecer ciertas limitaciones de altura, establecer cuáles van a ser nuestras vías estructurantes, las avenidas, etc. etc. pero para poder entender claramente que hoy día la comuna ya se encuentra en cierta medida amarrada con algunos instrumentos que están vigentes, señalar que hemos planteado en algunas reuniones ¿cierto? con el Delegado Presidencial de la Provincia la necesidad de que el gobierno adopte políticas necesarias para proteger y recuperar los suelos agrícolas de Buin y de todas las comunas rurales de la Región Metropolitana, porque resulta un sin

sentido que se establezca como política de estado transformar a Chile en una potencia agro alimentaria y resulta que precisamente los mejores suelos de Chile para la agricultura están planificados que se va a construir miles de viviendas como ocurre en el caso de Buin, en ese sentido señalar alcalde que el contexto, que parece ilógico y recordar que en el primer gobierno del presidente Piñera, el primer Intendente de la Región Metropolitana duró prácticamente un año y su gran resultado fue ampliar la zona urbana de la Región Metropolitana sacrificando suelo agrícola incluyendo nuestra comuna, y eso tenemos que tenerlo claro cuando hablamos de los intereses que están en juego, porque ese primer Intendente del primer gobierno de Sebastián Piñera era más ni menos que alguien que trabaja ahora socio de inmobiliarias, por lo tanto habían intereses involucrados ahí de manera clara, haciendo todo aquello presente alcalde, entendiendo que esto es un punto para retomar los trabajos que ya se han iniciado, yo voy a aprobar este acuerdo que es muy necesario para planificar el desarrollo de nuestra comuna hacia un futuro, así que **APRUEBO**.

**Concejala Blanca Rivas:** Gracias señor alcalde, es un gran avance muy positivo ya que nosotros como Comunidad del Buen Vivir se realizaron largas jornadas de trabajo con los vecinos para educarlos y en que ellos sepan cual es esta gran herramienta que necesita nuestra comuna, donde tendremos una comuna más amigable, ordenada y por sobre todo planificada, así que la participación ciudadana en este proceso es muy importante y donde nosotros vamos a estar pendientes y queremos estar en el proceso, yo **APRUEBO** señor alcalde.

**Alcalde Miguel Araya:** yo también **APRUEBO**.

Solo para conocimiento de los ciudadanos, los intentos de Plan Regulador Comunal en Buin, partimos en el año 1972 donde se aprueba el plano regulador, pero ahí solo se aprobaron unas vías estructurales, después en el año 1998 se realiza la primera licitación para elaborar el Plano Regulador comuna del Buin, lo cual no tuvo éxito, después tenemos una el 2006 donde se aprueba la ampliación del plano de la Región Metropolitana el PRMS, después tenemos el 2007 se comienza a elaborar el Plano Regulador Comunal desarrollándose objetivo, estudio, ante proyecto, proyecto y no fue aprobado técnicamente, después el 2017 se formó la iniciativa para elaborar el plan regulador comunal de Buin y se obtiene el fondo FNDR y el 2020 se realiza a primera licitación para elaborar el plan regulador comunal de Buin declarándose desierta y se modifica la ficha técnica y el 2021 se realiza la segunda y tercera licitación para elaborar el Plan Regulador de Buin en ambas instancias se declara desierta y ahora vamos a partir con esto, pero no por eso vamos a modificar y vamos a seguir licitando, es decir tenemos cerca de 374 millones, pero creo que esto va a ir ayudando a acortar los tiempos de que lo podamos desarrollar, también decir que el plano regulador de Buin ha permitido un crecimiento constante y progresivo de la superficie urbana facilitada por la definición de zonas



urbanizables y de desarrollo principalmente, desarrollo prioritario definidas en el Plano Regulador Metropolitano de Santiago y sus respectivas densidades aumentando 585 hectáreas en un periodo de 15 años, esta situación se ha traducido en un aumento sustantivo de la población sin ninguna planificación acorde con las principales consecuencias, la saturación vial de los eje viales, déficit de equipamiento y servicios públicos, la pérdida de identidad rural y un alto impacto ecológico, por lo tanto agradezco que el concejo entienda que este trabajo que queremos partir realizando y vamos por otra licitación para seguir avanzando en una herramienta que como bien dicen no nos va a venir a dar soluciones, pero vamos a tener herramientas para poder ordenar y proyectar el Buin de aquí a 50 años, así que se agradece.

Pasamos al punto N°5, acuerdo para aprobar la transferencia de \$82.660.716 a la empresa Dimensión S.A. de acuerdo a la resolución N°3 del 9 de marzo del 2022 de la SUBDERE para ser destinados aquellos trabajadores que cumplan o hayan cumplido efectivamente las funciones de chofer, peoneta y /o barredor de calle, según Oficio N°1146 del 2022 de la Subsecretaría de Desarrollo Social y Administrativo, de acuerdo a los dispuesto en la letra j) del artículo 65 de la Ley 18.695 por superar el monto del convenio las 500 UTM. Tomamos votación:

**Concejal Marcelo Álvarez:** APRUEBO señor alcalde y solicito se entreguen los montos lo antes posible para que la empresa Dimensión pueda hacer el pago a los trabajadores que lo esperan con ansias durante varias semanas, no voy a decir meses, apruebo señor alcalde.

**Concejal Claudio Salinas:** APRUEBO.

**Concejala Tamara Aguilera:** APRUEBO alcalde.

**Concejal Francisco Becerra:** APRUEBO alcalde.

**Concejal Manuel Sánchez:** APRUEBO alcalde.

**Concejal Pedro Fuentes:** APRUEBO alcalde.

**Concejal Ariel Gómez:** Alcalde esta es una, efectivamente una política muy importante para poder pagar un bono a aquellos trabajadores que muchas veces son invisibilizados y que muchas veces miramos mal y que muchas veces cuando vamos en el auto en la calle y hay taco por el camión recolector de basura tocamos la bocina y nos enojamos, pero son tan fundamentales y esenciales que sino trabajan se nos acumularía la basura en las casas, entonces creo que este es una asignación que beneficia a los trabajadores que se lo merecen con justicia y por lo tanto yo espero que se pueda tramitar lo antes posible todo esto, para que este bono les llegue lo más pronto posible, así que APRUEBO alcalde.

**Concejala Blanca Rivas:** APRUEBO señor alcalde.

**Alcalde Miguel Araya:** yo también APRUEBO.



Se da por aprobada la transferencia de \$82.660.716 a la empresa Dimensión S.A. de acuerdo a la resolución N°3 del 9 de marzo del 2022 de la SUBDERE para ser destinados aquellos trabajadores que cumplan o hayan cumplido efectivamente las funciones de chofer, peoneta y /o barredor de calle, según Oficio N°1146 del 2022 de la Subsecretaría de Desarrollo Social y Administrativo, de acuerdo a lo dispuesto en la letra j) del artículo 65 de la Ley 18.695 por superar el monto del convenio las 500 UTM.

**HORA DE INCIDENTES:** Piden la palabra el concejal Salinas, Becerra, Gómez, Aguilera, Rivas.

**Concejal Claudio Salinas:** Gracias alcalde, tengo un punto, varios vecinos me han escrito en una situación constante que se ha repetido con respecto a la locomoción en nuestra comuna, pero dada la importancia alcalde, creo que esto tiene que ser tratado las veces que sea necesario en este Concejo Municipal, hasta que se puede encontrar una solución, usted ha dicho que esto no depende exclusivamente del municipio, de hecho principalmente no depende del municipio, pero sí creo que nosotros los representantes, la voz de nuestros vecinos para poder llegar a estas instancias, usted señala alcalde que se juntó hace unos días con el Ministerio de Transportes quien inclusive llegó en locomoción colectiva hasta acá, puede ser eso bueno o malo, me da lo mismo, puede ser muy simbólico, pero en la vida cotidiana de un vecino eso no altera en nada, los vecinos se siguen demorando por mucho que el ministro llegue acá en bus a lo más sabrá lo que cuesta, pero eso no va a cambiar la realidad del transporte que hoy están viviendo los vecinos de nuestra comuna, por tanto alcalde ante estos hechos que se han suscitado durante estos últimos meses ya, desde que partió marzo y estamos en abril los vecinos han tenido problemas en llegar a sus colegios, a la universidad, a sus trabajos, es in-vivable demorarse aproximadamente cinco horas entre ir y volver al trabajo si es que se contemplan ambos horarios y sobre todo en localidades más apartadas de nuestra comuna, entonces alcalde creo que desde el punto de vista de la gestión municipal se han agotado los esfuerzos en reuniones con el ministerio ¿qué se yo? yo no desconozco los frutos de esa reuniones, pero si alcalde creo que sería una buena propuesta que a nivel municipal se pueda colaborar con buses de acercamiento financiados por este municipio sobre todo para vecinos de las localidades, por ejemplo de Alto Jahuel, de rural norte, de Viluco, de Valdivia de Paine que los puedan acercar, quizás se me ocurre a la Estación Nos en San Bernardo donde hay Transantiago desde ahí hacia allá los vecinos, porque hoy día los vecinos no pueden tener una buena calidad de vida producto de las malas condiciones del transporte público, me parece algo sumamente lamentable alcalde que durante todo este tiempo la locomoción colectiva no sea capaz, sobre todo los buses, nos referimos especialmente a los buses, que no sean capaz de responder a la demanda ciudadana de mejorar las condiciones, la frecuencia, la rutina, han existido desde que comenzó esto al



menos tres o cuatro explicaciones distintas, pero hay mucha explicación alcalde y poca efectividad en cuanto a soluciones y hoy lo que los vecinos requieren son soluciones, por tanto alcalde espero que usted pueda evaluar esta alternativa de poder contratar buses de acercamiento financiados por este municipio gratuitos para los vecinos, porque creo que estamos viviendo una situación tremadamente excepcional y además coloca la presión financiera de este municipio de poder solucionar lo antes posible el problema del transporte público, porque además es un gasto en el que vamos a estar incurriendo nosotros, pero un gasto bien gastado alcalde que es en mejorar los tiempos y la calidad de vida de nuestros vecinos de nuestra comuna, así que eso alcalde, muchas gracias y espero que pueda comentar al respecto.

**Alcalde Miguel Araya:** Gracias, concejal Becerra.

**Concejal Francisco Becerra:** La verdad que el tema del transporte público me imagino que es algo que a todos nos preocupa, dentro de nuestras pocas y pequeñas facultades hemos tratado de poder hacer algunas cosas que permiten que nuestras vecinas y vecinos tengan al menos la tranquilidad que estamos preocupados de que no estamos ocupando del tema, en relación a la visita del Ministro de Transporte a la comuna de Paine quiero también recordar y que en lo personal yo siendo un simple vecino intenté reunirme en más de una oportunidad con la anterior Ministra de Transporte para plantearle varios temas relativos a la comuna, incluso fui en alguna oportunidad con dirigentes del transporte y la Ministra del Transporte nunca me recibió, entiendo que al ser un vecino más a lo mejor no tendría ella quizás la sensibilidad con un simple vecino, por lo tanto el gesto del Ministro de Transporte es bastante diferente a lo que hacía el antiguo gobierno haberse venido en transporte público, no solamente permite que uno conozca cuánto vale el transporte público, sino que permite justamente dimensionar el impacto que genera un problema que es histórico y que hoy está golpeando fuertemente a muchas personas en nuestra comuna y que afecta la calidad de vida de las personas, afecta a que algunas personas incluso han tenido que dejar de trabajar en Santiago por no poder llegar a la hora, afecta la calidad de las parejas que hoy día tiene que estar más de cuatro, cinco horas arriba de un bus, entonces es un problema complejo, es un problema que requiere ser abordado con profundidad no desde la vereda de cada uno política, porque si nos vamos a llevar aquí reconociendo lo uno o lo otro, que habrá hecho un gobierno u otro evidentemente no vamos a avanzar, aquí lo que yo quisiera alcalde es que pudiéramos transparentar la información a nuestras vecinas y vecinos, porque fíjese que ir a dejar cartas puede ser muy efectivo, pero en el fondo el problema no se aborda con la presentación de una carta podemos empapelar Santiago y todos los ministerios y todos los servicios con cartas, pero el problema no se aborda dejando cartas, nos hemos reunido y usted da buena cuenta de

lo que hizo la Ministra del Transporte en la comuna de Paine me hubiese gustado que esa reunión fuese en un centro comunitario escuchando a los vecinos, no solamente con autoridad, porque lo que hace falta justamente en eso es la mirada comunitaria, la miradas de aquel vecino o vecina que tiene que estar esperando horas y horas en un paradero para justamente poder llegar a tiempo a su jornada laboral o de repente tener que ir al médico, vaya a saber uno la urgencia que requiere el vecino, entonces sino podemos nosotros actuar en consecuencia al cargo que ostentamos teniendo claro que las facultades son limitadas en el caso nuestro, nula para abordar estos temas como concejales, la municipalidad puede liderar procesos y espero que esta municipalidad junto a este concejo municipal junto a este concejo pueda obviamente liderar un proceso que signifique que cuando tengamos que ir a ver a una autoridad de gobierno vayamos todos, independiente de que seamos o no de un mismo color político, evidentemente que hay cercanía de algunos con las autoridades de gobierno de turno, eso no va a cambiar, así como también lo hubo en el gobierno pasado, pero hagamos el esfuerzo y eso yo lo quiero invitar a que cuando tengamos la posibilidad de reunirnos con alguna autoridad también seamos convocados, no fuimos convocados a la reunión con el Ministro del Transporte y tuvimos que organizarnos para ir a hablar con el Subsecretario, el Concejal Gómez, la concejala Aguilera fuimos convocados a reunión para hablar con el Subsecretario de Transporte y el día viernes también fuimos convocados por el Delegado Presidencial Provincial para exponerle los temas que hoy día afectan a nuestras vecinas y vecinos, educación, salud, transporte, una diversidad de problemas, alcalde como al menos yo siempre lo he dicho lo que me interesa es que podamos avanzar de manera colaborativa, por lo tanto el tema del transporte que hoy es un tema sensible para los vecinos de Buin, que los afecta, que los está golpeando en la calidad de vida, se están reuniendo firmas, me gustaría que todos el día de mañana acompañar a aquellas vecinas que están reuniendo las firmas para poder ir a demostrarle al gobierno que hay una preocupación en Buin, pero también seamos justos, porque la historia hay que reconocerla y nobleza obliga y hay que decir lo que ha correspondido en el gobierno anterior no se hizo nada por el transporte rural en nuestra comuna, absolutamente nada, entonces ahora pereciera que le queremos pedir al gobierno del presidente Boric que en una semana o en un mes que lleva solucione problemas históricos en la comuna y que yo también se lo manifesté al Delegado Presidencial, recordándole que muchos vecinos y vecinas de Buin hace más de veinte años que tenemos el problema de la locomoción en Buin, no es de ahora, lo que pasa es que no hay una autoridad que ha querido y espero que este gobierno, ¿perdón concejal Salinas?

**Concejal Claudio Salinas:** El problema comenzó la primera semana de marzo.



**Concejal Francisco Becerra:** No, porque usted está equivocado, decirle que cuando yo estudiaba en Santiago tenía el mismo problema que tenemos hoy día, estoy dando solo mi palabra y usted me interrumpió, le pido que me deje terminar y tengo que parar para ver qué es lo quiere decir...

**Concejal Claudio Salinas:** No lo estaba interrumpiendo.

**Concejal Francisco Becerra:** Si me interrumpió ¿si usted quiere yo puedo terminar de hablar? Yo estaba hablando y usted concejal me interrumpe.

**Concejal Claudio Salinas:** Quiero aclarar lo que estaba señalando.

**Concejal Francisco Becerra:** No le estoy pidiendo que lo aclare, es que mi hora de incidentes puedo decir lo que yo quiera, no es un comentarista mío Concejal Salinas.

**Concejal Claudio Salinas:** Me pregunto ¿perdón concejal?

**Concejal Francisco Becerra:** Yo no le preguntado nada a usted.

**Alcalde Miguel Araya:** Concejal Becerra por favor continúe.

**Concejal Claudio Salinas:** Alcalde quiero hacer el matiz, el me preguntó qué es lo que yo dije y yo le quiero responder eso es todo ¿puedo?

**Alcalde Miguel Araya:** Pero ya le respondió concejal.

**Concejal Claudio Salinas:** No le he contestado, lo que yo estoy señalando es que tuvimos un problema puntual, tuvimos dos años con pandemia lo cual significó problemas gigantescos en los recorridos y más que hacer un contexto histórico de esto que puede ser muy simpático, hoy día los vecinos tienen una problemática

**Concejal Francisco Becerra:** No es simpatía, Concejal Salinas le digo que esto no es simpatía, esto no es un chiste Concejal Salinas.

**Concejal Claudio Salinas:** Muy ilustrativo, hoy día los vecinos tiene un problema concreto ahora que comenzó el mes de marzo

**Concejal Tamara Aguilera:** No es de ahora concejal.

**Concejal Claudio Salinas:** Cuando sale toda la gente a trabajar y bajo ese problema que hoy tenemos lo que hay que solucionar, puede haber un contexto anterior, perfecto, pero lo que quiero decir es que hay que hacerse cargo de este problema que comenzó la primera semana de marzo cuando todo el mundo volvió después de dos años de estar en

pandemia, volvió con todo el ritmo a trabajar a los colegios ¿qué sé yo? y eso provocó un colapso del tema, y eso es lo que hay que resolver, se viene un problema técnico, pero también hay que hacerse cargo y eso es todo.

**Concejal Francisco Becerra:** Quisiera terminar alcalde, porque fui interrumpido en mi hora de incidentes que uno espera evidentemente toda la semana para llegar aquí para poder explicar y decir lo que uno piensa de lo que está pasando en la comuna, entonces déjeme terminar para decir mi última parte de la intervención, mire el Concejal Salinas cuando se refirió al Ministro el Transportes dijo que había venido en transporte público y que por ultimo eso le permitía conocer el valor del pasaje y eso es justamente abordar el problema con la profundidad que se merece, porque si aquí vamos a empezar a decir que “hicimos esto o lo otro” cuando digo que esto es histórico me refiero que yo tengo la experiencia cuando era más joven me tocaban los mismo problemas de transportes público en Buin, sino tenía la posibilidad de llegar a las diez de la noche en la última micro me tenía que venir en un bus hacia Concepción, eso es de muchos años, no es responsabilidad para que se quede tranquilo el Concejal Salinas que fue el presidente Piñera, ha sido una histórica y lo que estoy diciendo ahora es que podamos dentro de nuestras pocas facultades la verdad que a veces mínimas podamos abordar este problema con la profundidad que esto indica, pero si lo vamos a llevar a decir como que son argumentaciones simpáticas, la verdad que así poco vamos a poder abordar este tema, gracias alcalde.

**Concejal Ariel Gómez:** Recordar que mañana se cumplen 204 años de la Batalla de Maipú y recordad a aquellos hombres que hace más de 200 años pelearon por la independencia de Chile para terminar con el imperio español y asegurar que nosotros los hijos e hijas de esta tierra pudiésemos crecer en libertad y en un sistema republicano democrático, ha costado años para poder llegar al día de hoy en que se pueda redactar una constitución en que todos y todas estemos debida y válidamente representados, así que en este contexto histórico manifestar mi apoyo el trabajo que está realizando la convención constitucional. Alcalde yo tenía varios puntos pero voy a partir ya que se ha planteado el tema del transporte, efectivamente la problemática en Buin es de muchos años, los que hemos estudiado o trabajado en Santiago conocemos en carne propia cuando no hemos movilizado en locomoción colectiva los problemas que ella implica, los que hemos sido estudiantes universitarios sabemos las grandes dificultades, las discusiones o diferencias con los choferes, quienes han tenido la suerte de movilizarse de otra manera la desconoce, pero nosotros los que sí lo hemos hecho la conocemos y podemos entender la relevancia y la importancia del problema que hoy aqueja a todos nuestros vecinos que se trasladan a Santiago en locomoción colectiva, que compraron casas en las inmobiliarias con la promesa de que están cerca del Metrotren, están cerca de Santiago, que es una comuna sin tacos, en el campo, etc. etc. que términos siendo publicidad engañosa porque tenemos

muchos tacos, tenemos poca conectividad eficiente con Santiago, porque hay que tomar locomoción colectiva, que en este plan que se estableció en el gobierno del presidente Piñera, para que quede claro en el gobierno del presidente Piñera se implementó el plan que establece la zona de exclusión y del gobierno del presidente Boric recién asumido va a tener que solucionar de alguna manera, como otros tantos problemas que nos dejó el gobierno el presidente Piñera y en ese contexto dejar bien claro que los problemas se generan también por incumplimientos de la empresa, que según se nos informó por parte del Subsecretario en definitiva está cumpliendo en torno al 30% de lo que debiera cumplir, usted se ha reunido con el representante de la empresa, entonces ¿no sé si ha producido algún resultado eficiente? porque la empresa sigue en estos primeros meses no cumpliendo, es por eso alcalde que ya hace varias semanas yo le hice una propuesta por escrito el día 10 de marzo y verbalmente en este concejo el día 14 de marzo, en el que solicite que se dispusiera de buses municipales para efectuar servicios de acercamiento, hoy que sobre la misma idea enarbola un concejal de su alianza política, espero que si sea oída, porque resulta que son no escuchadas o desechadas y digo desechadas porque incluso se me envió una respuesta escrita sobre este punto que señala lo siguiente: "entendemos que la solución de este perímetro de exclusión está dado por la demanda identificada en los procesos de diagnóstico en el número de viajes requeridos en la comuna y que por lo tanto respondiendo el operador a este número de viajes y frecuencias debiese resolver en gran medida los reclamos e insatisfacciones presentadas por la comunidad, ante el caso de generar medidas de acercamiento al centro de las zonas más alejadas estaríamos agregando mayor flujo de pasajeros al transporte principal saturando la capacidad de buses y oferta existente dentro de este perímetro de exclusión resultando más tiempo de espera por la baja frecuencia y oferta de buses", esa es la repuesta oficial que incluso usted con puño y letra envía para que se me dé, entonces me queda claro que su posición es decir "no" a los buses de acercamiento para nuestros vecinos y vecinas, para que quede claro, pero ya que se le ha vuelto a pedir, le pido alcalde que lo reflexione, porque hoy por hoy es la única medida que se puede establecer para en cierta medida podamos apoyar a nuestros vecinos y solucionar la gran problemática de falta de viajes o de buses a Santiago o la falta de frecuencia, así que re plantear aquello alcalde, me quede con algunas dudas respecto a las propuestas que ustedes alcalde y con el diputado Coloma le plantearon al Ministro de Transporte, el otro día escuchaba una y reflexionaba en el auto y miraba mi auto y decía ¿cómo se podrá hacer esto? que se aumente la capacidad de los colectivos en dos pasajeros para que pasen de cuatro a seis, ¿a siete, y como un sedán alcalde que tiene capacidad para cinco pasajeros? Y es la característica de la gran mayoría de los colectivos, va a llegar a tener siete pasajeros.

**Alcalde Miguel Araya:** Que autoricen al mundo rural transportarse en una mini van, que tiene capacidad de hasta siete pasajeros.



**Concejal Ariel Gómez:** Porque el diputado señaló en una declaración que se pueden adecuar los vehículos.

**Alcalde Miguel Araya:** Estamos pidiendo que al mundo rural se autorice, porque en vez de traer de Valdivia de Paine un vehículo cuatro pasajeros, que podrían perfectamente traer siete ayudaría a que bajaran el costo y podrían transportar menos gente, sobre todo en las horas peak donde se traslada, se podían dar una vuelta, está casi suplicando la capacidad con un mismo vehículo en las horas peak que es lo que nosotros buscamos.

**Concejal Ariel Gómez:** Lo entiendo perfectamente, pero el asunto está en que los actuales colectiveros tendrían que comprar otro auto,

**Alcalde Miguel Araya:** Ellos están dispuestos porque nosotros lo conversamos con la Contacol y es una propuesta que nace de una mesa de trabajo con la Contacol que agrupa a todos los gremios de colectivos y ellos están dispuestos a hacer un piloto y es lo que nosotros le propusimos al Ministro, que nos autorice.

**Concejal Ariel Gómez:** Pero seamos serios y responsables porque podemos poner el audio del diputado Coloma, que se habiliten los vehículos, usted también lo señaló en propuesta, y no puede un vehículo colectivo Sedán agregarle dos o tres asientos más.

**Alcalde Miguel Araya:** Yo no hablé del mismo vehículo, eso es como pedir que los elefantes vuelen y no van a volar nunca.

**Concejal Ariel Gómez:** Que bueno que usted lo entiende, porque parece que el diputado Coloma no lo entendió cuando lo señaló en su declaración, más allá incluso de donde haya estudiado parece que el sentido común a veces les falta a alguna autoridades, entonces señalar aquello alcalde, falla en las luminarias, se ha reiterado alcalde, bueno entonces vamos por otro tema, Corporación de Desarrollo Social de Buin no está la Secretaría General, pero me parece importante, porque ya que es ella la que califica cuáles son los temas importantes, por lo cual ella va a asistir a este concejo y no siendo directriz usted me imagino le deberá dar de que asista a los concejos, quiero hacer una consulta.

**Alcalde Miguel Araya:** Tenemos en su representación a un administrador que representa a la Secretaría General en un escalafón cuando usted era gerente de la Corporación, en la figura que usted mismo creo, que es don Cristian Valdebenito, con un documento usted mismo firmó.

**Concejal Ariel Gómez:** Con la diferencia que cuando era Secretario General concurría continuamente a este Concejo, a usted le consta porque era concejal y no salga con eso alcalde, porque usted está entendiendo claramente lo que le quiero decir, cuando usted

como concejal tenía dudas sobre la corporación le respondía directamente el Secretario General y hoy tengo algunas dudas y quiero que por favor la unidad de Control municipal exija informe y haga una auditoria a la Corporación en el siguiente punto, la ex Directora de Salud ¿cierto? se nos informó que ya no sigue y que se había llegado a una transacción con ella, un acuerdo, porque yo pregunté ¿Cómo se había sido, si resulta que estaba con fuero laboral producto ¿cierto? de haber tenido un hijo hace poco tiempo, se informó que se había llegado a un acuerdo que no se nos ha explicitado mayormente y entiendo que para poder llegar a acuerdo se le pagó todo lo que a ella le correspondía por derecho hasta el término de su fuero, entiendo también

**Alcalde Miguel Araya:** Concejal se acabó su tiempo.

**Concejal Ariel Gómez:** Alcalde esto es muy importante y es cumplir con mi función de fiscalización y entiendo también que hay un sumario en contra o que trata de esclarecer algunos hechos que se le atribuyen a la ex Directora de Salud, y el estatuto dice que cuando hay sumario la autoridad puede incluso en este caso la corporación, Estatuto de Atención Primaria, retener la renuncia, rechazarla hasta por un mes hasta que se concluya el sumario, entonces me parece inentendible que existiendo un sumario se ha llegado a un acuerdo con ella, que se le haya pagado como dijo todo lo que había que pagarle y resulta qué con que se le pagó, con qué dinero se le paga, se le está pagando, si es con la subvención per cápita o alguna otra subvención del Ministerio de Salud, estamos complicados pues alcalde, como va a rendir eso, si el estatuto no contempla el pago de indemnizaciones, entonces la única posibilidad es que la Corporación esté pagando con la subvención municipal y la subvención municipal tiene otra finalidad, entonces aquí alcalde están pasando y ocurriendo situaciones graves que tiene que responder la Secretaría General, no otra persona, la Secretaría General o usted como presidente y como esta pregunta la hice hace tiempo pero no se contestó y se nos dijo se les va a informar y no se nos ha informado, como Concejal pido a la Unidad de Control que haga una auditoria a la Corporación de Desarrollo Social respecto de cómo se pagaron esos montos que se acordaron si se están o no destinando fondos de la subvención municipal y que se aclare con qué fondos se está pagando. Y lo mismo con respecto a un juicio causa RIT: T-11-2021 del 1º Juzgado de Letras de Buin donde la Corporación no contestó la demanda, no asistió a la audiencia preparatoria, no asistió a la audiencia de juicio y solo llegaron tarde para llegar a una conciliación en donde alcalde a una doctora que había sido despedida tuvieron que re-incorporarla y pagarle el sueldo de 17 meses y medio, \$31.691.584, información pública que está en el poder judicial y que se transfirió ¿sabe cuánto? en menos de 48 horas desde la cuenta corriente, de la cuenta bancaria de la Corporación, la Corporación que no tiene dinero, que está siempre con aprietos, transfirió en un solo acto \$31.681.584, no doy el nombre de la profesional para no exponerla y pueda ser producto de alguna otra cosa.



**Alcalde Miguel Araya:** Deme los antecedentes para darle la respuesta,

**Concejal Ariel Gómez:** Usted debe tenerlos pues alcalde, si usted es presidente de la Corporación, supongo que la Secretaria General que firmó le informó.

**Alcalde Miguel Araya:** Se le puede hacer llegar la información.

**Concejal Ariel Gómez:** Le pido a Control que fiscalice esto, porque este pago tampoco se puede rendir

**Alcalde Miguel Araya:** Concejal lleva doce minutos.

**Concejal Claudio Salinas:** Secretario Municipal que se pueda hacer un llamado al orden al Concejal Gómez, ya lleva diez minutos.

**Alcalde Miguel Araya:** Le vamos a responder.

**Concejal Ariel Gómez:** Es tan grave alcalde que requiere una respuesta, que me puedan ceder dos o tres minutos y que requiere una auditoria.

**Alcalde Miguel Araya:** Me lo entrega como corresponde y le vamos a responder.

**Concejal Ariel Gómez:** Se la acabo de decir como corresponde alcalde en Concejo Municipal, hay actas y basta ese solo hecho y en ejercicio de mis atribuciones que me otorga la ley de pedir una fiscalización y auditoria a la Corporación de Desarrollo Social respecto de eso dos pagos.

**Alcalde Miguel Araya:** Me lo pide como corresponde.

**Concejal Ariel Gómez:** En concejo municipal se lo estoy pidiendo, como corresponde

**Alcalde Miguel Araya:** Concejal Aguilera, entiendo que está el Administrador de la Corporación y el abogado, para que le preparen la información de lo solicitado por el Concejal.

**Concejal Ariel Gómez:** Pedí una auditoria a Control Municipal.

**Alcalde Miguel Araya:** Si, pero necesito que me responda primero quien corresponde ¿ya?

**Concejala Tamara Aguilera:** ¿No sé cómo tomar la palabra después de esto? primero que nada me gustaría decir que los ocho minutos se hacen bastante cortos, este es el único momento en que podemos hablar en un concejo municipal y que nos censure alcalde igual es ....

**Alcalde Miguel Araya:** Habló 14 minutos Concejala.

**Concejala Tamara Aguilera:** Yo hablo cinco minutos, si yo no tengo problemas con el tiempo, pero igual que nos censuren cuando es el único momento en que podemos hablar en un concejo municipal, usted puede hablar el concejo entero, entiendo usted es el alcalde, pero nosotros igual necesitamos un tiempo para exponer las problemáticas que están ocurriendo en la comuna y transparentar a los vecinos con las atribuciones que la ley nos otorga, por lo tanto creo que censurarnos no es lo correcto señor alcalde, y se lo digo con todo respeto, ahora sí, yendo a los puntos de incidentes.

**Alcalde Miguel Araya:** Solamente concejala decirle algo, esto no es censura, solamente hago valer el acuerdo de este Concejo, y que lo tomaron todos ustedes, no estoy censurando, porque cuando usted dice "censura" como que estuviera censurando, yo estoy haciendo valer el acuerdo que tomaron todos ustedes, nada as que eso, para que la gente no hable de que el alcalde está censurando, estoy haciendo valer el acuerdo que ustedes mismos, lo que ustedes firmaron como acuerdo yo lo estoy haciendo valer .

**Concejala Tamara Aguilera:** Si, si yo no tengo problemas con eso, como le digo yo hago mis puntos en cinco minutos no me alargo mas que eso, pero cuando tenemos la poca oportunidad de hablar y si algún día necesito un poco más de tiempo sería ideal que cada uno de nosotros tengamos la oportunidad de tomarlos, bien, ya se han referido mucho en torno al tema del transporte, pero quiero hacer el hincapié de que se conozca la situación, se conozca la historia, no es un tema de ahora, es un tema que viene hace mucho tiempo, como estudiante también de la educación superior me tocó vivirlo muchas veces, los malos tratos que recibimos los estudiantes por pagar con el pase escolar, si uno llega después de cierta hora se queda sin micro, las filas eternas, eso es un problema que viene hace mucho tiempo y que esperamos se pueda ver y solucionar a la brevedad, entiendo que no es un problema que pueda solucionar la Municipalidad, usted lo dejó claro señor alcalde cuando se lo consulté en concejo anterior, sin embargo oficie hoy día probablemente le llegue a su despacho la transparencia en torno a los fondos espejo, entiendo que usted o la Municipalidad no administra estos fondos espejo, entiendo que los administra el GORE y el Ministerio de Transportes un tercio ¿cierto? pero si es que usted puede pedir ¿en que se están utilizando estos fondos? para transparencia de los vecinos para que sepan en que se está utilizando estos fondos, porque ya sabemos, es de conocimiento público que estos fondos no son siempre utilizado en transportes, quizá en mejoramiento de paraderos ¿qué se yo? pero por transparencia se lo pedí por Oficina de Partes, y también se lo presente ahora en Concejo, ahora respecto el otro día vi en redes sociales que hicieron pavimentación en Viluco y me contactaron vecinos de Santa Victoria diciendo que ellos también necesitaban pavimentación, entiendo que no es algo que se pueda hacer de un día para otro, pero piden que se atienda ese sector que también

necesita pavimentación, los autos se deterioran, los colectivos no quieren entrar, en invierno se hace peligroso para ...

**Alcalde Miguel Araya:** Debe estar en la nómina de pavimentación concejala.

**Concejala Tamara Aguilera:** Súper ¿si es que me la pude hacer llegar?, no tengo acceso a eso por favor, en segundo lugar tengo Ciclovías sucias, el otro día iba transitando alrededor del paradero 9 están las Ciclovías tapadas en tierra lo que hace súper peligroso el tránsito, para que lo puedan revisar, tambien me atrevería a decir que hace dos meses atrás hice presente en el concejo municipal que la luz en el camino Maipo Viluco, Quinta de Maipo no estaba funcionando y me cercioré de que aún no se ve ese problema y el tránsito es súper peligroso para que lo puedan ver también, estoy derivando temas que me han llegado estos días y por último, nos etiquetaron a varios concejales en una publicación en Manuel Rodríguez de corte de una rama que había caído sobre el tendido eléctrico y dejó a muchas personas sin luz, esto lo vi antes de venirme al concejo y quería saber ¿qué se puede hacer al respecto? porque la publicación dice que es tema de CGE, cuando fue un funcionario de DIMAAO quien corte esa rama, eso.

**Alcalde Miguel Araya:** Efectivamente una rama pasó a llevar el tendido eléctrico, lo tiene que ver CGE, esta todo coordinado para que se reponga el servicio a la brevedad, estamos haciendo un rebaje de los árboles, es una situación compleja que ha pedido toda la comunidad, lamentablemente afecto a unas viviendas en el sector, pero esa controlado por el equipo de eléctricos de la DIMAAO, ellos no pueden intervenir en la parte eléctrica, pero se contactó a la CGE, al almuerzo estábamos viendo ese tema, se va a restituir el servicio.

**Concejala Tamara Aguilera:** ¿Con respecto a los otros temas alcalde?

**Alcalde Miguel Araya:** ¿Cuál?

**Concejala Tamara Aguilera:** La luz de la Quinta de Maipo, a las Ciclovías sucias.

**Alcalde Miguel Araya:** La ciclovía tengo que pedir a Vialidad que realice la limpieza, sino, vamos a ver con un equipo nuestro si limpiamos, depende, porque hay vías que son nuestras y otras que no.

**Concejala Tamara Aguilera:** Si, es que hay una inmobiliaria que está construyendo y está dejando la ciclovía sucia

**Alcalde Miguel Araya:** ¿Las que están frente a Santa Adela?

**Concejala Tamara Aguilera:** Claro, se le podría pedir a la inmobiliaria.



**Alcalde Miguel Araya:** Vamos a pedirle a la DOM que le vaya a notificar a la inmobiliaria y sobre lo que pidió la concejala de los fondos Espejo se los vamos a entregar a todo el Concejo.

**Concejala Blanca Rivas:** Gracias señor alcalde ¿si me permite hacer una apreciación sobre el tema del transporte antes de mi Hora de Incidentes? contar que como ejemplo personal y además de haber estudiado de noche, la locomoción es un tema que se da hace muchos años, no es solamente ahora y creo que hay que tomar cartas en el asunto, hay que tomar acciones concretas y poder mejorar ese tema para que nuestros vecinos mejoren la calidad de vida, porque cuando yo estudiaba la verdad es que me tuve que ir a vivir a Santiago, porque en la noche yo no podía devolverme y en la mañana uno tiene que salir muy temprano porque o sino queda sin locomoción y llega atrasado al trabajo, así que empatizo con todos los vecinos que hoy en día lo están pasando mal por el tema del transporte, ahora bien en el contexto de la inseguridad que vivimos los vecinos y vecinas de la comuna de Buin, y la falta de capacidad operativa y de recursos de Buin Seguro, conociendo además, la urgencia en tomar medidas que nos ayuden a bajar los niveles de violencia escolar, es que, a principios de la semana pasada concurrí a la unidad policial de Carabineros de Maipo, para solicitar que, dentro de las posibilidades operativas, se incorporen servicios especiales de resguardo al ingreso y salida de los colegios que presentan denuncias por violencia. Además, señor alcalde, el jueves pasado, en el marco del Consejo de Seguridad Pública Comunal, le manifesté directamente al señor Delegado Presidencial esta problemática local y le realicé la misma solicitud que a Carabineros de Chile. Lamentablemente el Sr. Delegado nada dijo al respecto de mi solicitud, por lo tanto, señor alcalde, ante la seguidilla de denuncias que nos llegan como concejalas y concejales de la comuna sobre violencia en los colegios, no podemos normalizar estas situaciones, ni hacer oídos sordos de esta realidad que estamos viviendo, ni menos, desestimar el valor de las denuncias que realizan los vecinos, quienes ya no confían en denunciar hechos violentos a carabineros y solo les queda hacerlo por nuestro intermedio o las mismas redes sociales, concretamente, señor alcalde, le solicito que usted pueda realizar una solicitud formal a carabineros para que, dentro de sus capacidades operativas, puedan disponer servicios especiales de resguardo a la entrada y salida de los establecimientos con denuncias por violencia, muchas gracias.

**Alcalde Miguel Araya:** Gracias concejala, igual voy a invitar al Mayor de carabineros, todavía no hemos tenido la posibilidad, se presentó hace meses y tomo su feriado legal, le vamos a pedir que venga al Concejo a una reunión de trabajo para exponerle todas las situaciones que ustedes tienen, porque es necesario que lo hagamos como concejo, como órgano colegiado, los vamos a invitar, concejal Álvarez.

**Concejal Marcelo Álvarez:** Gracias señor alcalde, quería retomar el tema del transporte público, no quiero se repetitivo, me voy a tomar la libertad de leer este documento que nos envió la junta de vecinos de Campusano, donde la señora Ámbar Escobedo Arévalo presidente de la junta de vecinos de Campusano nos comenta sobre varias problemáticas que tienen de transporte los vecinos del lugar hace muchos años, solo comentar, no la voy a leer completa porque es muy extensa, pero si le voy a comentar que ellos tienen una locomoción que pasar a las siete veinte de la mañana y el que la agarro bien y el que no tiene que salir caminando para poder tomar colectivo, muchas veces los colectivos no entran porque se llenan en su capacidad y no ingresan a Campusano señor alcalde, ellos están hace muchos año reclamando, recuerdo que el concejal Sánchez trajo una problemática para acá no lo voy a desconocer que ha estado ahí con los vecinos, también porque ellos me lo comentaron y de verdad están preocupados porque se sienten desprotegidos más ahora cuando salimos en la televisión, en las redes sociales, usted se junta con autoridades y no invita al concejo que también un tirón de orejitas, porque nosotros también queremos participar de la solución, nos sentimos parte del problema y queremos ser parte también de la solución señor alcalde, ellos ven ahora ese tema del transporte público, pero cuando ellos vinieron acá a golpear las puertas no fueron escuchados, entonces ellos hoy quieren ser parte de la solución también y quieren que se les entregue soluciones, por lo tanto si nosotros hoy día nos ponemos a disposición de su administración municipal señor alcalde para buscar solución en el tema de transporte público, también queremos que ellos tengan soluciones y no es así que nosotros no podemos hacer nada, la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades establece en uno de sus artículos como nosotros podemos influir en el tema de tránsito, tenemos una dirección de Transito que también puede ayudarnos en ese tema, así que señor alcalde no le voy a leer la carta porque la ingresamos por Oficina de Partes, le va a llegar a sus manos, le pido que la revise, la hicieron los vecinos en sus asambleas y que le dé una vuelta y que no nos olvidemos que también las localidades tiene muchos problemas y que Buin no es solo Buin Centro, eso señor alcalde en el tema de transporte publico ¿algo que decir señor alcalde?

**Alcalde Miguel Araya:** Bueno, ahí está la idea de los siete pasajeros, que creo que el Ministro lo tomó muy a bien, que no es un invento mío, sino que es un trabajo que realizamos con los colectiveros, están dispuestos a hacer la inversión, sólo falta que el gobierno, el Ministerio de Transporte autorice esto, creo que va a hacer una ayuda tremenda para todas estar localidades rurales como Valdivia de Paine, Viluco, La Estancilla, porque va a permitir transportar casi el doble de pasajeros por el mismo gasto digámoslo así, y eso tambien debería verse reflejado en un mejor precio del pasaje, por lo tanto no es una idea loca o descabellada, esto lo hemos visto en algunas zonas, en otras regiones, creo que sería un tremendo apoyo, por lo menos el ministro tomo datos, esperemos que eso

pueda ser, también estamos hablando de la micro de Valdivia de Paine que solo pasa una por Campusano, estamos pidiendo aumento de frecuencia, recordar que solo salen tres micros del sector en la mañana, solo tres, queremos más micros en la mañana, también el Metrotren, el Metrotren puso un servicio especial ese día que ese suponía que iba a haber un paro, entonces le dije al ministro "si ustedes fueron capaz de poner un servicio especial ¿porque no mantienen el servicio especial todos los días, con una frecuencia regular? Que permita que nuestros vecinos tengan otra alternativa que no sea el micro, que no sea el colectivo, que sea el metro, porque el metro sería un tremendo apoyo al traslado de vecinos hacia el centro y a un menos costo, entonces fueron esos los puntos, también comentar que ese día viernes cuando fuimos a dejar la carta al ministro y que no nos recibieron, fuimos los alcaldes, estuve en una reunión de trabajo con la encargada de, perímetro de exclusión y le planteamos poner unas micros de apoyo que salgan desde O'Higgins, porque no pueden salir sino autorizan, no la dan la subvención que tiene transporte, entonces con esos pequeños ajustes esperamos que la encargada del perímetro de exclusión que con ella trabajamos esa mañana, pueda darnos la respuesta a la brevedad y también se lo planteamos al ministro, así que decirle a la gente que nosotros estamos preocupados del tema, pero no tenemos la solución, pero no depende de nosotros, depende más que nada que autoricen esas ampliaciones en las horas peak, eso ayudaría bastante a mejorar el problema que tienen hoy nuestros vecinos y vecinas.

**Concejal Marcelo Álvarez:** Señor alcalde, yo tengo un documento que me llegó por correo electrónico, es una respuesta que del Ministerio de Transportes y que dice que la empresa de buses Buin Maipo no está cumpliendo con los horarios y tengo la estadística se la voy a enviar, quizás no le ha llegado ese documento ¿lo tiene? porque estamos pidiendo mayor frecuencia, yo también estaba pidiendo mayor frecuencia, yo también fui alumno, hace poquito termine mi carrera en la nocturna, y lo tengo que decir no faltó el chofer de bus que me tiró las monedas en la mano, porque vio que andaba con mi carnet, que andaba haciendo uso de mi derecho y me tocó vivir lo mismo que a todos, también hay otras personas que te atienden muy bien y no podemos generalizar, pero me voy al tema de los buses, porque ese documento establece que no se estaría cumpliendo con los horarios y no lo digo ya acá sino que tengo el documento y se los voy a hacer llegar y no podemos seguir pidiendo mayor frecuencia sino que se cumpla lo establecido también, lo voy a compartir con todos ustedes concejales ¿ya? porque fue una solicitud que hizo al Ministerio un vecino y que me la compartió, y de verdad yo quedé admirado, porque estábamos pidiendo algo que en la práctica no se puede hacer, sino que no se está cumpliendo, por último señor alcalde, sobre lo mismo, soy el presidente de la Comisión de Finanzas y Presupuesto y siempre hemos priorizado los proyectos que usted nos ha entregado, siempre hemos apoyado las modificaciones presupuestarias que usted nos ha entregado y que sabemos que van por el bien de las y los vecinos de nuestra comuna, hoy podemos priorizar y creo

que todos los concejales de manera transversal podemos priorizar los proyectos que usted nos entregue para subvencionar por lo menos uno o dos meses que cero que es una propuesta que usted realizó en algún momento, estos buses de acercamiento hacia las estaciones de tren o acercar también a los niños, cuando éramos chichos ¿se acuerdan concejales todos vivíamos en Buin, habían buses de Buin Maipo que solo trasladaban estudiantes? Y con eso se desahogaba mucho el tema para nuestros vecinos que van a sus puestos de trabajo y lo podemos hacer, usted mismo lo dijo en sus redes sociales, últimamente lo he estado siguiendo señor alcalde, porque como no nos cita o no nos entrega la información como corresponde, tenemos que verlo a través de las redes sociales lo que es muy lamentable, pero yo lo vi, usted comentó, perdón, que podíamos implementar este tipo de proyecto y yo por lo menos sé que el concejal Gómez presentó la propuesta en el tema de los buses, Concejal Salinas también se sumó, y sé que así como ellos dos nos vamos a sumar todos a esta propuesta porque es por el bien de todos nosotros y la Concejal Blanca Rivas también antes del concejo me lo comentó y le dije que lo íbamos a tocar y agradezco a todos ustedes de que estemos con la camiseta puesta y querer dar solución a nuestros vecinos más allá de cualquier tema político, eso señor alcalde y para terminar con Campusano, ¿no sé si le informaron que se cayó un poste de luz en Campusano a la altura del 2990? Está colgando solamente del cableado, ceo que de una rama, aquí me mandaron un foto, que están muy preocupados los vecinos y si cae va a caer en la calle y ojala no caiga encima de un vehículo o de una persona o un ciclista, porque ahí hay mucho ciclista por el tema del mal transporte público que tienen los vecinos de Campusano señor alcalde, eso muchas gracias.

**Alcalde Miguel Araya:** Sólo comentar para que ustedes sepan, el Municipio de Buin a través de la Corporación transportamos a dos mil alumnos diarios, tenemos 41, entre distintos transportes, es una cifra que hacemos con un tremendo esfuerzo y se están transportando diariamente desde que partieron las clases.

**Concejal Marcelo Álvarez:** Señor alcalde sobre lo mismo y disculpe que lo interrumpa, le pido disculpas a los concejales pero creo que es muy importante, la Corporación ha entregado este servicio de buses de acercamiento a nuestros alumnos y alumnas y hoy día el Ministerio está multando a los choferes de buses, porque tiene que estar inscritos en el registro nacional, ¿pero cuál es el problema? los transportistas hoy día solamente transportan de buses me refiero, no solamente transportan a alumnos, tambien y transportan a nuestros trabajadores agrícolas, recuerden que estamos en una comuna agrícola, entonces no pueden destinar exclusivamente sus buses al transporte de alumnos y creo que es un tema que vamos a tener que ver todos nosotros, y empezar a usar nuestros contactos con el ministerio para que por último se les entregue un permiso especial para que podamos implementar el servicio como corresponde en nuestra comuna,

porque o sino tambien se nos va a caer este proyecto señor alcalde y estoy colocando una luz de alerta, no estoy pidiendo que hagamos las cosas en contra de la ley, sino que mejoremos los protocolos, mejoremos las leyes y nosotros podemos hacer una especie de lobby, no lo podemos hacer nosotros pero podemos hacer el lobby con las personas que tienen estos cargos de poder y pueden mejorar los procesos administrativos, eso.

Don Cristian Valdebenito indica que en el punto que señala el Concejal tiene la razón, y agradece que lo plante en esos términos, ya que para el transporte escolar desde el ministerio se requiere exclusividad, solo para estudiantes y que eso entorpeciera el servicio de transporte y que esos vehículos debieran ser exclusivos para transportar estudiantes, y solo en horario de entrada y salida de clases, y que los transportistas hacen el uso del vehículo en otras faenas para hacer rentable su labor y que los vehículos no debe tener mas de cinco años de antigüedad y que en algunos casos son sacados de circulación por no cumplir con la normativa y que eso encarece el costo de la contracción del transporte.

**Concejal Manuel Sánchez:** ¿termino el colega cierto? . Gracias alcalde, hoy quiero partir en la Hora de Incidente agradeciendo a la Directora de Tránsito, hemos tenido varias reuniones por uno temas que he solicitado en el Concejo Municipal, como por ejemplo y los voy a nombrar: demarcación y señalización del paradero 12 del pueblo de Maipo, en lo cual los próximos días ya debería estar solucionado este punto, el lomo de toro que se sacó cuando se reparó a calle Clemente Días con Serrano, que también va a ser repuesto para alegría de los vecinos, demarcación del paso peatonal de la Vuelta de la Arena en Viluco que tambien fue eliminado cuando se construyó la famosa ciclovía de Viluco, demarcación de lomos de toro y señales de tránsito de Santa Filomena y las Vertientes y por ultimo las señales de tránsito y las barreras en calle la Paloma y la barrera que está ubicada en Los Ceibos con la Palomas, así que alcalde a través de usted y el administrador municipal extender los agradecimientos a la directora de Tránsito por ese trabajo que estamos realizando a través de Comisión de Tránsito y Transporte Público, por ultimo alcalde, varios se han referido al tema de transito que realmente, del transporte público perdón, que nos afecta a toda nuestra comuna, creo que acá debemos hacer una reflexión sumamente profunda todas las autoridades locales, escribí algo y lo paso a leer, cuando el problema afecta a la mayoría de los vecinos de la comuna de Buin , yo creo que lo mínimo que esperan los vecinos de nosotros y de toda la clase política que representan a nuestro distrito no unamos en buscar soluciones efectivas y concretas, no sirve trabajar con individualidades sino colectivamente, para que no pase como dice el dicho "divide y vencerás" hoy es tiempo de trabajar de cara a los vecinos y todos juntos para lograr dignificar el servicio del transporte público para los vecinos de Buin, se ha dicho acá encarecidamente alcalde que usted tuvo reuniones ¿ que por qué no nos invitaron? Otros concejales se reunieron con un diputados solo ellos, creo que ya es tiempo de que nos

unamos, comencemos a trabajar juntos, esto nos afecta en realidad a todos de una u otra manera, recuerdo que anteriormente en este mismo concejo municipal se dijo "si es necesario ir a marchar por los vecinos, vamos todos juntos a marchar los vecinos, hago el llamado alcalde el día de hoy nos unamos, tenemos una problemática que afecta a los vecinos de la comuna de Buin, dejemos los intereses políticos de lado, muchos quizás aspiran a estar sentado ahí como alcalde el próximo periodo, pero hoy lo que nos afecta y afecta a los vecinos de la comuna de Buin es el mal servicio que prestan los buses Buin Maipo, y si hay que ir a marchar y hay que protestar, si hay que ir a firmar como lo dijo un concejal anteriormente hagámoslo juntos alcalde, así que hago el llamado a este concejo municipal, tenemos muchas diferencias políticas de uno u otro sector, pero hoy nuestros vecinos de la comuna de Buin nos necesitan y hago este llamado a que nos unamos comencemos a trabajar juntos por el bien de nuestra comuna de Buin, gracias alcalde.

**Alcalde Miguel Araya:** Sólo aclarar un punto, por ejemplo en la reunión donde fuimos los alcaldes y que no nos recibieron el día viernes, nació de cuatro alcaldes, no iban a recibir a más de 25 personas por lo aforos, es más cuando entre a la reunión de SEREMIT iban a dejar entrar a dos personas, porque cada institución tiene sus propios protocolos, la sala de reuniones es chica, por eso no es que no se ha querido invitar al Concejo, cuando corresponda invitarlos los vamos a invitar, no los invité el viernes porque yo era invitado, fue en la sala de Concejo de Paine que es más chica que esta, de verdad que es super compleja la situación, ni siquiera algunos de Paine estaban invitados, no es que esto se organice para no invitarlos y aclarar que estamos teniendo reuniones con ministros, me toca ir en calidad de vice presidente de la AMUR (Asociación de Municipalidades Rurales) por lo tanto son reuniones donde vamos dos alcaldes, presidente y vicepresidente del centro y viene un alcalde del sur y uno del norte y nos reciben a los cuatro y aprovechamos de abordar los temas locales porque uno los pone como ejemplo y estuvimos con el Ministro de Educación, estuvimos con el Secretario del Ministerio de Desarrollo Social, estamos teniendo los días viernes una ronda de ministros y aprovechamos de invitar a los ministros, no tengo problema en invitarlos, esperemos que ellos vengan y contarles las cosas que estamos haciendo, para que también podamos conseguir como mundo rural soluciones a las problemáticas, aunque ustedes no lo crean, a pesar de que estamos en distintos sectores rurales la problemática es la misma, lo mismo pasa en transporte público, lo mismo pasa con la salud, se repite, puede que varíe un poquito la cifra, pero los problemas que tenemos a nivel nacional los 264 municipios rurales que conformamos la AMUR Chile estamos pidiendo las reuniones los días viernes, eso.

**Concejal Manuel Sánchez:** Alcalde para terminar, el día sábado 2 de abril fue el día mundial del Autismo o tambien conocido como concientización sobre el TEA (Trastorno del Aspecto



Autista) quiero enviar un gran abrazo y gran reconocimiento a la Fundación RICETEA que realiza un excelente trabajo en nuestra comuna, así que un abrazo fraternal para esa fundación y de verdad agradecer y todo el apoyo y sé que de parte de este concejo municipal para esas fundaciones que entregan tanto su amor y ternura a todos estos niños TEA, gracias alcalde.

**Alcalde Miguel Araya:** Si, efectivamente yo iba a leer lo mismo, lo había traído.

**Concejala Blanca Rivas:** Señor alcalde, se me quedó en el tintero, ¿qué pasa con el mal trato de los micreros hacia las mujeres?, ¿hacia las estudiantes y los estudiantes? por ejemplo cuando tiran las monedas, cuando hacen frenar bruscamente la micro, hay varias denuncias en redes sociales sobre este tema y yo creo que a todas nos ha pasado, no solamente a algunas personas, mujeres, hombres, adultos mayores, creo que hay que tomar medidas ante eso, hay muchas denuncias, pero ya hay personas que ya ni siquiera denuncian al Ministerio del Transporte porque no hay viabilidad, no hay respuesta y es un tema muy delicado que creo que hay que abordarlo desde el municipio, quizá oficiar al presidente de conductores de las micros de Buin.

**Alcalde Miguel Araya:** Bueno, la formalidad es que se haga la denuncia al Ministerio de Transportes, ellos son los que tienen que sancionar a la empresa.

**Concejala Blanca Rivas:** ¿Pero quién, las personas afectadas?

**Alcalde Miguel Araya:** Si, tiene que tener la patente, el día y la hora.

**Concejal Blanca Rivas:** Entiendo eso y muchas personas lo hacen pero no tienen resultados, si en ese es el tema, quizás usted nos pueda apoyar, usted es la autoridad acá en Buin, nosotros como siempre lo dice Francisco Becerra, no tenemos las atribuciones para hacerlo, quizás a usted si le puedan ver alguna acción efectiva contra ese mal trato.

**Alcalde Miguel Araya:** Lo vamos a plantear en la reunión con la mesa de trabajo que tengamos con el ministro.

**Concejal Blanca Rivas:** Por favor, porque además a raíz de eso hay muchos niños que no quieren estudiar, no quieren subir a la micro, les da miedo y mujeres igual, entonces no puede ser que cuando uno quiere ir a estudiar subir a una micro, o por el hecho de que no te van a recibir la plata porque vas a pagar con pase estudiantil, porque eres adulto y no tienes derecho a utilizar tu pase como lo dice Marcelo, no es justo, es injusto para nosotras

y para los niños también, para los adolescentes, todos, así que por favor le pido que lo tome con mucha seriedad este tema.

**Alcalde Miguel Araya:** Si, lo vamos a plantear al ministro.

**Concejal Blanca Rivas:** Muchas gracias.

**Concejal Ariel Gómez:** Alcalde siguiendo ese punto, plantear dos cosas, esto ya se ha expuesto en el Concejo, la Concejala Blanca lo ha dicho en sesiones anteriores y sobre lo mismo yo le plantado que se constituya un programa defensor del pueblo, que tengamos un funcionario que pueda orientar y tramitar ¿por qué no?, estos reclamos para derivarlos a los órganos competentes, muchas veces nuestros vecinos recurren a nosotros los concejales o a la municipalidad directamente porque no saben, porque no tienen tiempo, por la razón que sea buscan una orientación y sería muy fácil y sería muy bueno que la municipalidad defienda a los vecinos y contemos con este programa donde puedan recurrir a pedir una orientación o incluso recibir los reclamos y luego llevarlo al órgano que corresponda que está dentro de las facultades incluso de la ley 18.575 cuando llega una solicitud a un órgano incompetente derivarlos a un órgano competente, por lo tanto no estamos inventando nada nuevo, está en la ley se puede hacer.

**Alcalde Miguel Araya:** Lo hacemos, orientamos bastante a la gente.

**Concejal Ariel Gómez:** Si, pero podría ser mucho mejor si hubiese un programa definido donde las personas sepan dónde ir y en ese mismo sentido alcalde creo que es importante poder lograr que el Transantiago llegue a Buin imposible, creo que hay temas económicos, técnicos, financieros y un montón de cosas, pero si es posible lograr avanzar en la integración tarifaria, en la integración de tecnología de pago y nos evitaría precisamente todos estos problemas, porque un estudiante sube con su tarjeta VIP y paga el pasaje que corresponde como estudiante y lo descuenta en la maquineta que cobra, por lo tanto alcalde creo que dentro de las reuniones que podamos tener usted y nosotros como concejales con el Ministro de Transporte sin perjuicio de todas las acciones que usted pueda hacer, es importante hacer esa propuesta de unificar algunas tecnologías, algunos sistemas de pago para que sea mucho más fácil y sea justo también para los vecinos de Buin poder viajar a Santiago, por último, en este concejo hay concejales que han hablado del lobby, no me voy a referir no voy a entrar mayormente al tema, pero les quiero recordar que el Lobby está regulado, por lo tanto si hablan de hacer lobby o de que son lobistas o han hecho lobby, ojo, ojo con lo que están diciendo y por ultimo alcalde hacer presente y ya que algunos les interesa tanto el reglamento, pedir que quede constancia en

acta que entre las 16:25 y las 16:35 el concejal Salinas se levantó dos veces de su puesto excediendo también el tiempo mínimo, o máximo perdón, el tiempo máximo que establece el reglamento del Concejo para ausentarse de la sesiones.

**Concejal Francisco Becerra:** Alcalde justamente un tema que tocó el concejal Gómez, y que sería bueno que pudiéramos nosotros discutirlo y que dice relación con la posibilidad de discutir el reglamento justamente, porque estar tan regulados, tan restringidos respecto al tema de poder intervenir, solamente se generan problemas, porque como le dije yo cuando intervine, uno tiene la posibilidad de hablar ocho minutos y recibe muchos temas durante la semana, y le pregunto al secretario Municipal ¿si es posible que podamos sentarnos a discutir nuevamente el reglamento?, como se dice nada está escrito en piedra y ahí la voluntad de los demás concejales y concejalas de poder discutir nuevamente el tema de reglamento en lo relativo a la posibilidad de intervenir, porque me parece que es para cada uno de nosotros es importante poder plantear los temas que recibimos durante la semana, y claro ocho minutos pareciera que es mucho tiempo, pero cuando usted se ha dado cuenta de que el tiempo es mínimo, entonces quisiera ver la posibilidad de que pudiéramos discutir nuevamente el reglamento, gracias alcalde.

**Alcalde Miguel Araya:** Ya, siendo las 16:53, se levanta la sesión.

GERONIMO MARTINI GORMAZ

SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE



**Gerónimo  
Martini Gormaz**

Firmado digitalmente por  
Gerónimo Martini Gormaz  
Fecha: 2022.04.14  
08:07:53 -04'00'

GMG/jfl.